



Capítulo 4

Plan General

Capítulo 4

Plan general

4.1 Marco Conceptual y Metodológico

4.1.1 Objetivos del Plan Maestro

Objetivo General:

Contar con una herramienta de planificación para garantizar en los próximos cinco años la conservación del Parque Nacional Bahuaja Sonene y promover el desarrollo sostenible en su Zona de Amortiguamiento.

Plan Maestro: Documento de planificación estratégica del más alto nivel para la gestión del área natural protegida. (Basado en el art. 37 del RLANPs).

Objetivos Específicos:

- Conocer las coincidencias y diferencias entre las percepciones de los actores y los objetivos previstos para las áreas protegidas y así diseñar estrategias de conservación cada vez más conciliadas.
- Identificar y priorizar especies, hábitats y procesos ecológicos, así como los procesos socioeconómicos y culturales que tiendan y contribuyan a la conservación del Parque y la Zona de Amortiguamiento¹, teniendo en cuenta, tanto los objetivos de conservación del Parque, como las percepciones y los intereses legítimos de los actores involucrados.
- Identificar los impactos negativos sobre las Prioridades de Gestión para la Conservación, así como las amenazas sobre la integridad del Parque.
- Definir la zonificación del Parque.
Revisar y definir la extensión y límites de la Zona de Amortiguamiento.
- Identificar los programas y subprogramas acordes a la gestión del Parque y definir los lineamientos generales que garanticen: La administración del área, la planificación y el monitoreo de la gestión y de la diversidad biológica, el manejo de sus recursos naturales, el uso público del área y el fortalecimiento de la gestión ciudadana para la conservación.

Objetivos complementarios del Plan Maestro:

- Obtener y analizar información socioeconómica en el ámbito del Parque Nacional Bahuaja Sonene y su Zona de Amortiguamiento en los departamentos de Puno y Madre de Dios; que aporte a la mejor implementación del Plan.
- Analizar la situación legal de la propiedad y tenencia de la tierra y del uso de los recursos, con fines de proponer a las instancias pertinentes normatividad y estrategias legales viables.
- Comunicar periódicamente los avances del proceso de aplicación del Plan Maestro a las entidades estatales y privadas comprometidas con el desarrollo de ambos departamentos, así como a las diferentes organizaciones de base y gremios representativos.

¹ Denominadas Prioridades de Gestión para la Conservación (PGC).

- Contar con un Sistema de Información Geográfica como herramienta de planificación para el Parque Nacional Bahuaja Sonene.
- Aportar a la jefatura del Parque información sistematizada, tanto primaria como secundaria.

4.1.2 Principios Conceptuales

La formulación del Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene se enmarca en dos principios básicos:

1. La conservación debe considerar complementariamente el mantenimiento tanto de los procesos ecológicos como de los procesos socioculturales que tiendan a la sostenibilidad.
2. La viabilidad de la conservación a largo plazo depende del tipo y calidad de concertación que se establezca para tal efecto entre los diferentes grupos sociales involucrados.

Por lo tanto, para la formulación del Plan Maestro², se consideró que la gestión para la conservación³ debe propiciar espacios de construcción colectiva de conocimientos, así como de prácticas apropiadas de conservación; así mismo, minimizar las relaciones asimétricas de acceso a los beneficios generados por el uso consuntivo y no consuntivo de la naturaleza.

4.1.3 Marco metodológico

El proceso de formulación del Plan Maestro del Parque Nacional Bahuaja Sonene se realizó de manera simultánea con el del Plan Maestro de la Reserva Nacional Tambopata. Ambos planes fueron elaborados por el mismo equipo técnico contando con un presupuesto unificado.

Para la elaboración del Plan Maestro se diseñó una estructura metodológica que expresa la correlación de los elementos considerados en el proceso de formulación (figura N° 9).

Se partió del análisis de la realidad físico-biológica y socio-cultural del ámbito del Parque y su Zona de Amortiguamiento. Respecto a la realidad físico-biológica se tomó en cuenta la diversidad de ecosistemas y de especies, los procesos ecológicos y las características geofísicas. En el caso de la realidad sociocultural, se consideraron las racionalidades y características particulares expresadas por la diversidad de culturas presentes en Puno y Madre de Dios, con la consiguiente diferenciación en los sistemas de uso del territorio y de los recursos; así como las percepciones de los diferentes grupos humanos (visiones)⁴ que interactúan directa e indirectamente con el Parque. Las características sociales se conocieron a través de los talleres de visión y el diagnóstico socioeconómico⁵.

La aproximación a estas 'realidades' y las consultas con conocedores locales y expertos desde las perspectivas de las ciencias naturales y sociales, permitieron la identificación, de las Prioridades de Gestión para la Conservación, las áreas críticas y las amenazas e impactos negativos, así como la realización de los análisis respectivos, concluido lo cual se determinó la zonificación del Parque y la propuesta de programas y subprogramas. La explicación de este proceso se puede apreciar en la siguiente figura:

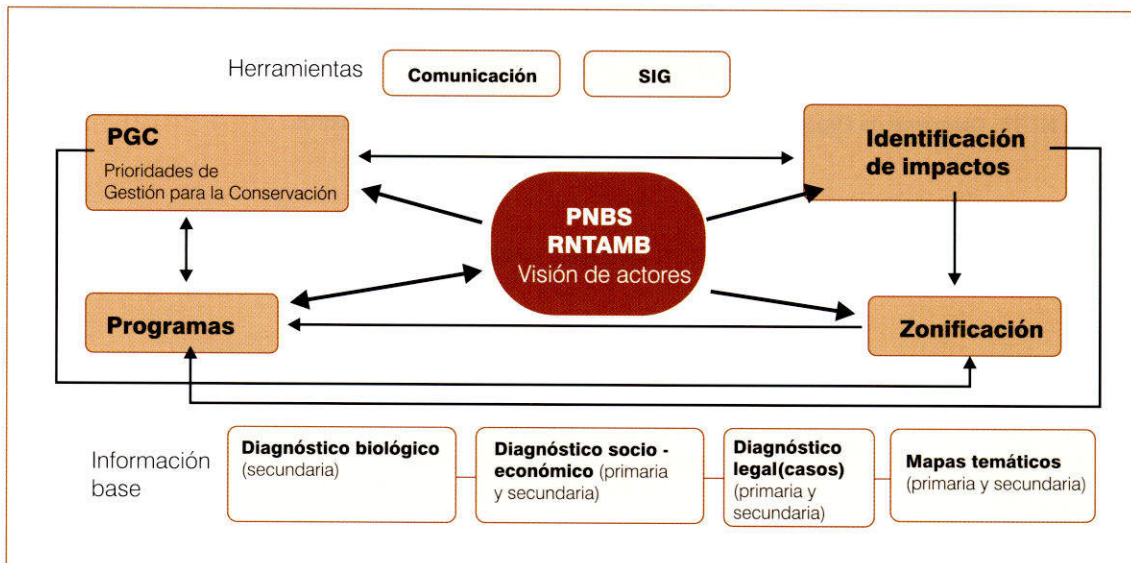
² Ver capítulo de Programas (capítulo N° 7).

³ Incluye el manejo de recursos como una estrategia.

⁴ Información que se complementa con la que contiene el documento: "Análisis de las Percepciones, Visiones y Planificación desde una Perspectiva Local".

⁵ Información que se complementa con la que contiene el documento "Diagnóstico Socioeconómico del Parque Nacional Bahuaja Sonene y su Zona de Amortiguamiento - Sector Puno". Y adicionalmente el "Diagnóstico Socioeconómico de la Reserva Nacional Tambopata y su Zona de amortiguamiento-Sector Madre de Dios".

Figura N° 9: Marco Metodológico para la Formulación del Plan Maestro



4.1.4 Estrategia participativa

Dentro del marco de lo establecido por el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (D.S. N° 038-2001-AG), los Planes Maestros deben ser participativos, liderados por el Jefe del ANP de manera concertada con el Comité de Gestión y con apoyo de los organismos gubernamentales (OG) y no gubernamentales (ONG). En el proceso de formulación del Plan Maestro del Parque se consideró que la viabilidad del mismo, se conseguiría según los niveles e instancias de participación que se activen o construyan.

La participación se promovió fortaleciendo la construcción de alianzas de trabajo a nivel interinstitucional, intergremial, interdisciplinario e intercultural, que se produjeron durante el proceso. Como se observa en la figura N° 10, se generaron espacios formales y no formales de alianzas para promover diferentes grados y niveles de participación. En el cuadro N° 29 se muestra la participación en el proceso de planificación por cada etapa y el cuadro N° 30 muestra de manera más detallada, los niveles de participación que se promovieron en base a la Guía Metodológica para la Elaboración de los Planes Maestros (2003).

Se contó con la participación de:

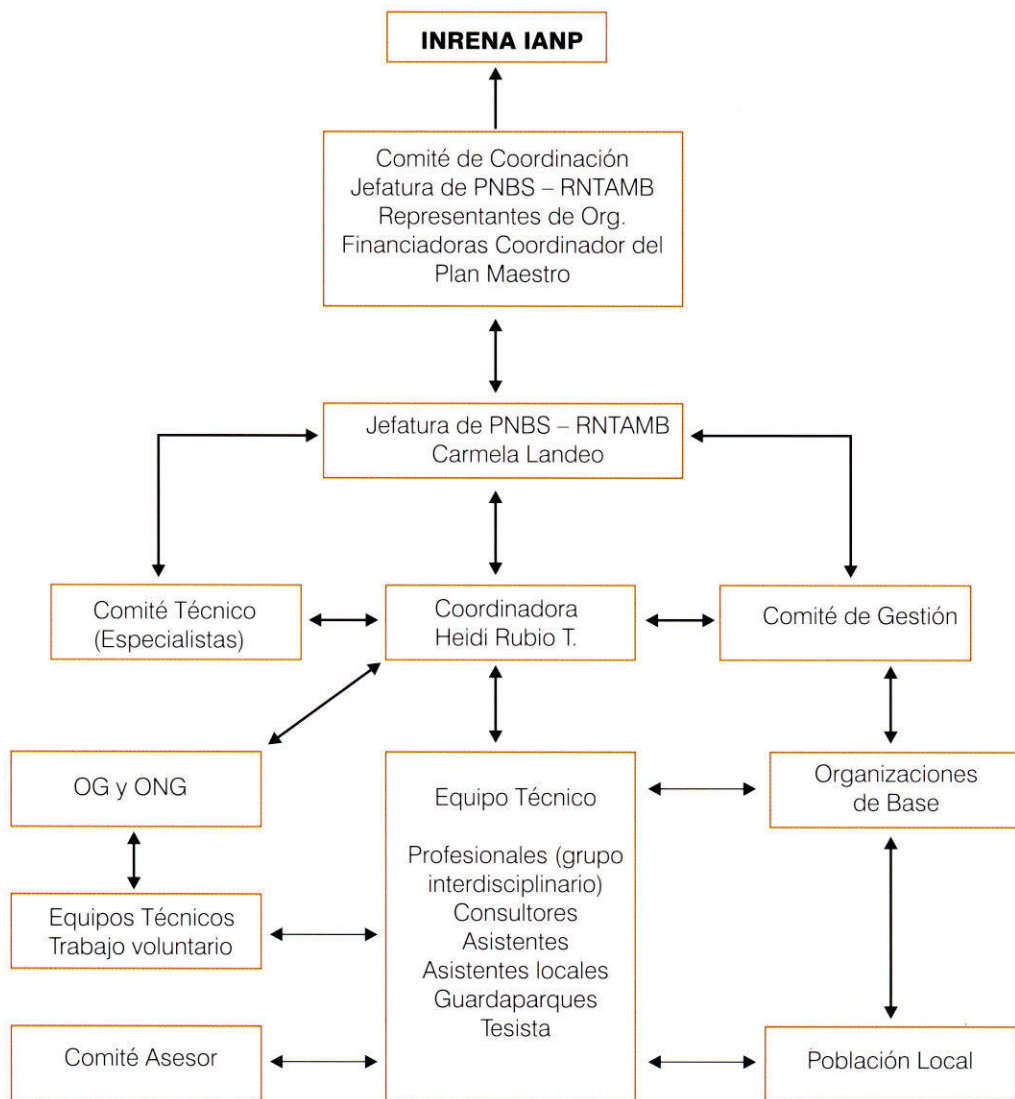
1. Comité de Gestión del sector Madre de Dios (18 personas).
2. El Comité Coordinador conformado por la Jefatura del PNBS, el presidente del Comité de Gestión, la coordinación del Plan Maestro y los representantes de las organizaciones que brindaron apoyo financiero (6 personas).
3. Comité Técnico que estuvo conformado por expertos de diferentes ramas del conocimiento (12 personas).
4. Equipo de profesionales y guardaparques de la Jefatura del PNBS.
5. Profesionales de las ONG que asesoraron en diferentes aspectos de los Planes.
6. Pobladores de los centros poblados de la zona de amortiguamiento del Parque y los usuarios directos del ANP (anexo N° 16).

Niveles de Participación

Para la elaboración del Plan Maestro se diseñó una estrategia participativa que involucró a los diferentes grupos de actores, generándose espacios para propiciar su participación de manera representativa. Los actores aportaron tanto con sus conocimientos acerca de la dinámica natural y social de la región, como acerca de sus objetivos y expectativas, ello con el fin de construir colectiva y confluyentemente un Plan que correspondiese tanto a las demandas de la realidad biológica, como aquellas lícitas provenientes de la realidad sociocultural.

De acuerdo con la propuesta de la Guía Metodológica para Planes Maestros (INRENA 2003), en el cuadro N° 30 se pueden apreciar los niveles de participación, por tipo de participante y actividad, que se fueron desarrollando durante el proceso de planificación del presente Plan Maestro.

Figura N° 10: Diagrama de Organización para la Elaboración de los Planes Maestros



En el siguiente cuadro se resume cuántas personas participaron en cada Etapa del proceso de planificación del Plan Maestro.

Cuadro N° 29: Etapas de Planificación y Número de Participantes

Etapa	Participantes ⁶
Visión ⁷	12 talleres con la participación de 458 personas -2 en Puno y 10 en MDD- (14 OG, 12 ONG, 12 empresas de turismo, asociaciones castañeras, mineras, pesqueras, agrícolas, 3 CCNN).
Diagnóstico socioeconómico	290 personas de 20 centros poblados.
Diagnóstico legal	20 centros poblados del sector Puno
Prioridades de Gestión para la Conservación	14 expertos encuestados 2 talleres y 4 reuniones de trabajo con profesionales de ONG y miembros del comité coordinador.
Identificación de impactos, amenazas y fuentes	Asesores
Zonificación ⁸	Diez (10) reuniones de trabajo con 253 personas para evaluar la zonificación: 1. Jefatura y profesionales del ANP (4) 2. Profesionales de diversas ONG (5) 3. Comité Técnico (2 miembros) 4. Comité Coordinador (5 miembros) 5. Comité de Gestión (16 miembros) 6. Usuarios directos del Parque. Talleres específicos con: a) Castañeros: 5 representantes b) FENAMAD: 8 representantes c) CCNN: 15 representantes 7. Representantes del Gobierno Regional de Puno (6 representantes). 8. Representantes de los 56 centros poblados del sector Madre de Dios, sector turismo, OG y ONG: con un total de 60 personas 9. Representantes de los centros poblados del sector Puno (San Juan del Oro, Alto Inambari y Limbani), OG y ONG: con un total de 73 personas. 10. Representantes de los centros poblados del sector Puno (Coaza, Ayapa, San Gaban), OG y ONG: con un total de 54 personas.
Programas y sub programas	Comité Coordinador y profesionales del ANP.

⁶ Todas las etapas estuvieron lideradas por integrantes del Equipo Técnico de los Planes Maestros.

⁷ En el anexo N° 17 se incluyen los listados de los participantes de los talleres de visión.

⁸ En el anexo N° 18 se incluyen los listados de los participantes del Comité de Gestión, la población local y gremios.

Cuadro N° 30: Niveles de Participación en el Proceso de Formulación del Plan Maestro

Nivel de Participación	Actividad realizada en el proceso de planificación	Actores relacionados
Primer nivel de Participación: Generación de alianzas con instituciones	Impulso del inicio del proceso de planificación del Plan Maestro.	Comité de Gestión del sector Madre de Dios, creado en el 2001.
	Búsqueda de financiamiento para iniciar el Plan Maestro.	Comité de Gestión, Jefatura del Parque y Pro Naturaleza.
	Búsqueda de financiamiento para finalizar el Plan Maestro.	Coordinación del Plan Maestro, Presidente de Comité de Gestión, Jefatura del Parque y ONG.
	Conformación del Comité de Coordinación Interinstitucional.	Jefatura del Parque Presidencia del Comité de Gestión Representantes de: Pro Naturaleza, Consorcio CESVI, Pro Naturaleza (PTI), Conservación Internacional Perú, Coordinación del Plan Maestro del Parque
	Aporte financiero.	Instituciones No Gubernamentales: Pro Naturaleza, Consorcio CESVI Pro Naturaleza (PTI), Conservación Internacional Perú, Fundación Mac Arthur, BIOFOR, INRENA.
	Aporte institucional (recursos humanos, información secundaria y equipos).	Instituciones Gubernamentales: Gobierno Regional Puno, ATFFS y D.R. Salud. Instituciones No Gubernamentales: Pro Naturaleza, Conservación Internacional Perú (CI), Consorcio CESVI Pro Naturaleza (PTI), TReeS Perú, Sociedad Zoológica de Frankfurt, Asociación para la Niñez y el Medio Ambiente (ANIA), Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), CESVI, Centro de Datos para la Conservación (CDC) Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).
Segundo nivel de participación: Participación de la sociedad civil en el proceso de formulación del Plan Maestro (población local, OG, ONG y sector privado)	<u>Talleres de visión</u> Se realizaron 12 talleres (10 en el sector MDD y 2 en el sector Puno) para conocer las diferentes percepciones de los diversos grupos de personas relacionadas con el Parque y Reserva.	Participaron en total 459 personas, representantes de 110 centros poblados, 3 comunidades nativas, 5 asociaciones, 14 organizaciones gubernamentales, 12 organizaciones no gubernamentales y 12 empresas de turismo.
	<u>Diagnóstico Socioeconómico</u> Definición de criterios para el Diagnóstico. Diagnóstico socioeconómico y legal.	Comité Técnico y Comité Coordinador. Muestra en 20 centros poblados. Participaron 290 personas que representan el 4,8% de la población de la ZA sector Puno del Parque.

Nivel de Participación	Actividad realizada en el proceso de planificación	Actores relacionados
<p>Segundo nivel de Participación:</p> <p>Participación de la sociedad civil en el proceso de formulación del Plan Maestro (población local, OG, ONG y sector privado)</p>	<p><u>Zonificación</u> Criterios para la zonificación</p>	<p>Comité Técnico y asesores.</p>
	<p><u>Prioridades de Gestión para la Conservación</u> Encuestas de preselección de las PGC.</p> <p>Reunión para determinar el ámbito de identificación de las PGC y definir criterios de selección.</p> <p>Reuniones para seleccionar las PGC.</p>	<p>Comité técnico y expertos en diferentes ramas del conocimiento (14).</p> <p>Comité Técnico, Comité de Coordinación, presidente del Comité de Gestión y profesionales vinculados a la conservación.</p> <p>Comité Técnico, Profesionales vinculados a la conservación y presidente del Comité de Gestión.</p>
	<p><u>Impactos y amenazas</u> Identificación de impactos negativos sobre las PGC y amenazas sobre la integridad del Parque.</p>	<p>Profesionales vinculados a la conservación.</p>
	<p>Divulgación del proceso de planificación y de conceptos básicos sobre ANP, Planes Maestros y del Parque.</p> <p>Reparto de material producido por los Planes Maestros (folletos, mapas, afiches).</p>	<p>Presentaciones públicas a: Asamblea General del Comité de Gestión (MDD), Grupo de profesores de Puerto Maldonado, estudiantes del Instituto Tecnológico, II Foro de ANP y Reunión MAP campesino.</p> <p>Población local, entidades públicas y privadas</p>
	<p><u>Análisis cartográficos</u> Evaluación del análisis cartográfico (presencia institucional y comunidades) y de mapas temáticos (fisiográfico y de vegetación).</p>	<p>Profesionales del INRENA, UNALM y ONG.</p>
<p>Tercer nivel de Participación:</p> <p>Evaluación del Plan Maestro</p>	<p><u>Zonificación</u> Evaluación de la primera propuesta de zonificación (diez reuniones).</p> <p>Evaluación de la segunda propuesta de zonificación (representantes del Comité de Gestión con sus bases).</p> <p>Evaluación de la segunda Propuesta con el Gobierno Regional de Puno.</p>	<p>Jefatura del Parque, Comité de Gestión, Comité Coordinador y Comité Técnico (31 personas consultadas en 3 talleres). Representantes de los actores involucrados con el Parque (28 personas consultadas en 3 talleres).</p> <p>Población local.</p> <p>Representantes del gobierno regional y asesores (6 personas).</p>

Nivel de Participación	Actividad realizada en el proceso de planificación	Actores relacionados
	Asamblea General del Comité de Gestión sector MDD para presentar la zonificación. Reuniones generales en el sector Puno para presentar la zonificación.	Representantes de los 56 centros poblados del sector Madre de Dios, sector turismo, OG y ONG: con un total de 60 personas. Representantes de los centros poblados del sector Puno, OG y ONG: con un total de 127 personas.
	Documento del Plan Maestro Evaluación del Primer borrador del Plan Maestro del Parque. Evaluación del Segundo borrador (por secciones programas / zonificación / PGC). Evaluación del Borrador final del Plan Maestro.	Jefatura del Parque, Presidente del Comité de Gestión sector Madre de Dios y Equipo Técnico. Intendente de IANP, Jefatura del Parque, Comité de Gestión y Comité Coordinador. Intendente de IANP, Jefatura del Parque y Comité Coordinador.

4.2 Visión

"Quiero que mi monte se convierta en un Parque donde cada planta, cada animal silvestre sean parte de mi vida, espero conservarlo para que en el futuro tenga un lugar que haga recordar el pasado de mi tierra, que el monte sea una hermosa tumba de mi vida, digno hogar de mis descendientes"

Poblador del Valle de Tambopata Puno, Agosto 2002

Elementos de Análisis para Construir la Visión del PNBS

- Las percepciones de los distintos grupos de personas que interactúan con el Parque,
- Los objetivos de su creación y
- Las características naturales y socio-culturales en el ámbito del Parque y su Zona de Amortiguamiento.

El análisis de visión, provino del resultado de 12 talleres realizados en el ámbito de la Reserva y del Parque Nacional Bahuaja Sonene.

El análisis del conjunto de conceptos, opiniones y aspiraciones manifestadas por los participantes a los Talleres, arrojó percepciones e intereses distintos y aún contradictorios, según los diferentes sectores de participantes; no sólo en relación a sus vertientes culturales, sino también en razón a un abanico estratificado de intereses principalmente económicos; los que van desde la orientación al monopolio hasta la necesidad de supervivencia familiar o grupal, según sea la experiencia y memoria social que los respalde.

Por lo tanto, el análisis e interpretación de las opiniones registradas en los Talleres y sus proyecciones, fue efectuado a la luz de los comportamientos históricos y tendencias de cada uno de los sectores, según información proporcionada por el diagnóstico socio-económico y el análisis de amenazas e impactos constatados; ello con el fin de formular la visión del Parque que, en correspondencia con los objetivos de su creación, capitalice los aportes y contrarreste insuficiencias y demandas detectadas e identificadas.

En general, la mayoría de percepciones, cualesquiera sea el sector que representen, expresó una concepción, no pocas veces explícita, que visualiza a los ecosistemas y recursos naturales de la selva como infinitos e ilimitados, no hay límites para "avanzar" en el bosque, salvo que se topen con un derecho legal particular y aún así, se mantiene una idea difusa de la posibilidad de ampliar territorio "propio", sacándole el máximo provecho personal, comunal, gremial o empresarial de lo que 'espontáneamente' "brinda la naturaleza". La selva es un ambiente que según los diversos sectores implica cada vez: Más territorio, más tierra agrícola, más madera, más castaña, más piezas de caza o recolección, más oro, más servicios públicos, más instalaciones y cemento, más turistas, más espacios para el turismo, para la exploración o para la investigación, etc.

A excepción del caso de los representantes de comunidades nativas, de algunos grupos (generalmente colonos de segunda y tercera generación) de agricultores, castañeros y de algunas instituciones; no se aprecia precisión respecto al conocer y ponderar apropiadamente la dinámica y límites de los recursos naturales, los que son considerados como infinitos y aislados de procesos ecológicos relacionados con sistemas de producción (ciclo del agua, ciclo de nutrientes, polinizaciones, migraciones, entre otros); de allí que, apelando a la conservación y al manejo de recursos, fueron más frecuentes los aportes y propuestas para el aprovechamiento de un sólo recurso en especial, aquel relacionado con los propios intereses y actividad económica que representaba; lo que también incluyó a las instituciones públicas, según sea el sector del cual se trataba.

Con referencia a lo mencionado, se perciben dos sesgos en las percepciones:

- Se visualizan los recursos del bosque uno por uno y las visiones de conjunto corresponden a sumatorias, dentro de las cuales se establecen jerarquías y prioridades a partir del recurso que despierta mayor interés.
- En concordancia con lo anterior, se privilegia la conservación de especies de flora y fauna, por encima de los otros componentes de la naturaleza, como suelo, agua, aire.

De otro lado, el aporte de los participantes consideró no sólo el valor de los recursos naturales y el paisaje en términos económico-tangibles, sino también valores intangibles, tales como fuente de conocimiento y educación, lugares de efectivización de determinado tipo de relaciones sociales, de entrenamiento, de recreación, de experimentar sensaciones estéticas y de paz, así como, lugares histórico, míticos, sagrados o relacionados con la salud, etc.; valores que complementan los intereses principalmente de las comunidades nativas y en significativa medida de turistas, investigadores, estudiantes y finalmente de cualquier grupo de los diferentes sectores que participaron en los talleres.

La pobreza estructural de una significativa proporción de la población de base, originarios o migrantes, es explicación y/o justificación para muchas prácticas que generan deterioro e impactos negativos en la naturaleza, aún en los casos de poblaciones con histórica tradición cultural conservacionista, como son las comunidades nativas y los colonos provenientes de comunidades campesinas de los andes, pues la sobrevivencia muchas veces se impone.

Es así que entre la población menos favorecida, se percibe claramente una preocupación constante por su subsistencia y estabilidad territorial. Las necesidades básicas insatisfechas, los derechos que ellos suponen conculcados, así como las reivindicaciones no resueltas de los nativos y los reclamos, lícitos o no, de madereros, agricultores, mineros y pescadores, están en la base de sus percepciones y en el horizonte de sus propuestas y proyecciones.

Los problemas derivados de la inestable estructura de la propiedad y tenencia de la tierra, son visualizados desde las perspectivas tanto de los diferentes sectores productivos, como de las organizaciones sociales de base, como asunto de primera prioridad a resolver ya que el saneamiento legal, es antecedente fundamental para emprender, con seguridad, cualquier conjunto de acciones relativas a la conservación y/o al desarrollo de sus comunidades, gremios o empresas.

Las percepciones y proyecciones expresadas en los talleres, así como el comportamiento de los diversos sectores poblacionales involucrados con el PNBS, revelan un peculiar sentido del 'derecho' de propiedad, de posesión o de usufructo indeterminado sobre territorios de la Zona de Amortiguamiento y aún dentro del Parque; muchas veces apelando a la pobreza y necesidad de sobrevivencia, en el caso de la población de base; pero en general, es 'derecho' que se reclama por el sólo hecho de haberse instalado en un área y haber invertido en ella trabajo, dinero o instalaciones; siendo la formalización legal de tal 'derecho' cuestión de tiempo y 'regularización'. Actitud no pocas veces alentada desde contradictorias políticas aplicadas por las instituciones del sector público y la poca concordancia y precisión de la normatividad al respecto.

Esta expectativa es también manifestada por empresas (madereras o mineras), así como representantes de operadoras de turismo y centros de investigación o investigadores individuales, estos dos últimos sectores

exhiben la bondad de sus objetivos, teóricamente no causantes de impactos negativos, como base de su 'derecho' para obtener beneficios no supervisados o llevar a cabo prácticas irregulares o no equitativas con la naturaleza o respecto a las poblaciones locales.

Desde otra perspectiva histórica y bajo otra conceptualización de territorio, esta visión es nítida en el caso de las comunidades nativas, con relación a su territorio y a su derecho a recursos y espacios mucho mayores que aquellos que tienen titulados, reivindicando su derecho por antigüedad de ocupación y por ser históricamente los conservadores de la biodiversidad en la región.

Este panorama explica en parte, que a pesar de los frecuentes enunciados sobre participación incluidos como políticas de programas y proyectos que se aplican en la región; las manifestaciones de la población de base constantemente denuncian su exclusión y discriminación en las decisiones y beneficios de los mismos. En el caso del PNBS, expresan su molestia respecto al hecho que aquello que antes generaba expectativas de usufructo y muchas veces era considerado como propio, bajo diversas concepciones, por nativos, colonos agricultores, mineros artesanales o castañeros, actualmente 'es territorio que tiene prohibiciones y limitaciones', es decir, se les ha escamoteado sus recursos para facilitárselos a los "foráneos": "*Ricos, grandes empresas, gringos, turistas, el INRENA, las ONG, etc*". Es decir, desde su percepción de las normas y su situación actual, consideran que los recursos de la ANP están prohibidos de ser aprovechados por los que tienen mayor necesidad y 'derecho' a ellos y sin embargo, se les facilita el 'derecho' sólo a los 'grandes' y advenedizos de última hora, lo que consideran socialmente injusto y así lo señalan.

La riqueza en biodiversidad del Parque y de su Zona de Amortiguamiento, así como las razones del poblamiento reciente de estos territorios, sugiere permanentemente a la población rural (originaria y migrante) la diversificación de sus actividades económicas, aspiración y temática que es expresada constantemente por los pobladores de base para el tratamiento de los pequeños territorios que cada familia o centro poblado ocupa; lo cual, en principio, consistiría en una ventaja a ser aprovechada desde el marco de la conservación. Sin embargo, es aún insuficiente y poco coordinada la asistencia técnica y prestación de servicios de instituciones estatales y ONG respecto de la puesta en práctica de tal racionalidad, manteniendo vigente la demanda y reiterativo el reclamo por sus servicios en relación con una mayor circulación de información y conocimientos, de técnicas específicas para el aprovechamiento racional del territorio y de manejo de recursos naturales; así como de educación a niños y jóvenes y de sensibilización de la población urbana sobre esta temática.

La proyectada carretera interoceánica es percibida de manera ambivalente, la consideran como una opción que incrementará el intercambio de productos y comercialización, dinamizando y modernizando la economía de la región; pero de otro lado, arguyen que arriesga el incremento de la migración, la competencia por el territorio y sus recursos y la consecuente expansión de la colonización en áreas naturales. La mayor desconfianza proviene de la población rural y las instituciones ambientalistas, antes que de la población urbana y las empresas.

Desde el sector institucional se reiteraron las recomendaciones de mayor coordinación y concertación inter-institucional, así como de mayor difusión y socialización respecto a las normas legales sobre la conservación de recursos naturales y ANP e información en general sobre límites y zonificación, complementariamente reforzar los programas y proyectos estatales y de ONG que se orienten al mejoramiento de la calidad de vida y a la educación y capacitación de niños y adultos en correspondencia con sus culturas.

VISIÓN

Respecto a la diversidad biológica

- La diversidad biológica y los procesos ecológicos esenciales se mantienen en un mosaico de hábitats, dentro de un gradiente altitudinal, siendo monitoreados.

Respecto al marco legal

- El Parque cuenta con un marco legal concordante con la legislación nacional y los convenios internacionales.
- El marco legal referente a la gestión del Parque es socializado con los diferentes grupos de actores vinculados a él, por lo tanto la población conoce los derechos y deberes que tienen con respecto al Parque.

Respecto a los impactos y amenazas

- Los impactos negativos se reducen y los positivos se fortalecen.

VISIÓN

Respecto a la zonificación

- El Parque cuenta con una zonificación concordante con el objetivo del ANP y es aceptada y respetada.
- La zonificación de Parque respeta los derechos preexistentes de los pobladores.

Respecto a la administración

- La Gestión del Parque es monitoreada, con la finalidad de adaptar la planificación a los cambios ambientales, políticos y sociales.
- El Parque cuenta con una sostenibilidad financiera que permita realizar con eficiencia la gestión del ANP.
- El Parque administra sus recursos humanos y bienes materiales, vela por el desarrollo de su personal y de los guardaparques voluntarios.
- El Parque es protegido eficientemente mediante la implementación de estrategias de conservación, de control y de vigilancia.

Respecto al manejo de recursos

- El manejo de los recursos por parte de los Ese'ejas y castañeros es acorde a las necesidades de las prioridades de gestión para la conservación y se realiza con la participación ciudadana, logrando así la conservación de los mismos de una manera sostenible y acorde a los objetivos del Parque.

Respecto al uso público

- La investigación aporta al estado del conocimiento de la ecología del bosque húmedo subtropical y a su conservación.
- En el Parque se realiza el ecoturismo y la recreación, respetando estándares ambientales y sociales, beneficiando a la población del área de influencia del mismo.

Respecto al fortalecimiento de la gestión ciudadana para la conservación

- La ciudadanía participa activamente en el proceso de gestión del Parque (cogestión) generando estrategias de conservación y desarrollo sostenible, a partir de la reflexión crítica sobre los beneficios de la conservación.
- La conservación del Parque se realiza a partir de la promoción e implementación de procesos de comunicación, educación ambiental y participación ciudadana que permitan fortalecer la capacidad local de manejo de recursos y la construcción de una calidad de vida fundada en valores democráticos, de justicia social y diversidad étnica y cultural.
- Se fortalece la participación intersectorial, intergremial, interinstitucional e intercultural, en los diferentes ámbitos de la gestión.

Respecto a la zona de amortiguamiento

- La zona de amortiguamiento del Parque está ordenada territorialmente y la población diversifica sus sistemas de producción tendiendo a la sostenibilidad ecológica y económica.
- La gestión del Parque contribuye a través de la coordinación intersectorial e interinstitucional a que el uso de los recursos en la zona de amortiguamiento sea de forma sostenible.
- La zona de amortiguamiento cuenta con un marco legal concordante con la legislación nacional y los convenios internacionales, el cual es socializado con los diferentes grupos de actores vinculados a ella, por lo tanto la población conoce los derechos y deberes que tienen con respecto a dicha zona.
- Los planes regionales, provinciales y municipales en Puno y Madre de Dios consideran el tratamiento especial de la zona de amortiguamiento y contribuyen a la conservación del Parque.

